FUENTES DE VERIFICACIÓN DEL PEDIDO DE INFORME

Ley N.º 7371/2025

"Que garantiza los derechos de las personas con discapacidad; modifica varios artículos de la Ley N.º 1.183/1985 'Código Civil' y modifica los artículos 262 y 357 de la Ley N.º 879/1981 'Código de Organización Judicial'"

El presente documento reúne las principales fuentes públicas de verificación vinculadas con los antecedentes, el proceso de estudio y tramitación legislativa, la sanción, la promulgación y las primeras actuaciones de implementación de la Ley N.º 7371/2025. Se incorporan asimismo los antecedentes documentales internos que permiten reconstruir el tratamiento de la iniciativa desde el año 2020.

1. 21 de agosto de 2020 – Audiencia pública sobre discapacidad psicosocial e intelectual

Registro oficial de la Cámara de Senadores de la audiencia pública organizada por la Comisión. Entre los participantes se encuentra Juan Carlos Paredes, en representación de la Asociación Síndrome Down del Paraguay, quien abordó el reconocimiento de la capacidad jurídica y la autonomía de las personas con discapacidad.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/6452-en-audiencia-publica-analizaron-discapacidad-psicosocial-e-intelectual

2. 24–25 de agosto de 2020 – Incorporación del anteproyecto al análisis de la Comisión

Publicación oficial de la Cámara de Senadores que informa que la Comisión de Derechos para las Personas con Discapacidad analizaría el anteproyecto de Ley de Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/6463-estudiaran-ley-de-capacidad-juridica-de-personas-con-discapacidad

3. 22 de abril de 2021 – Continuidad del estudio del anteproyecto en la Comisión

Publicación oficial que registra un nuevo análisis del anteproyecto denominado "Que modifica el Código Civil y garantiza los derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad" y la decisión de recabar opiniones técnicas antes de continuar su tratamiento.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/7688-pediran-tratar-sobre-tablas-proyecto-que-exonera-de-gastos-aduaneros-a-personas-con-discapacidad-2021-04-22-13-09-48

4. 2 de agosto de 2023 – Presentación formal del proyecto y expediente legislativo

Expediente D-2373085 del Sistema de Información Legislativa (SILpy). Constituye la fuente principal para verificar la presentación formal, los documentos originales, dictámenes, trámites constitucionales, modificaciones, objeción parcial del Poder Ejecutivo, sanción y promulgación.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

5. 16 de julio de 2024 – Mesa técnica e intercomisiones en la Cámara de Senadores

Publicación oficial sobre el análisis técnico del proyecto con participación de funcionarios y asesores de distintas comisiones asesoras del Senado, orientado a consensuar el texto en estudio.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/13772-estudio-de-proyecto-de-ley-sobre-derechos-de-personas-con-discapacidad-en-comision-del-senado-2024-07-16-15-19-28

6. 24 de julio de 2024 – Dictámenes del Senado y aprobación con modificaciones

El expediente SILpy contiene los dictámenes emitidos por las comisiones asesoras, incluido el de la Comisión de Derechos para las Personas con Discapacidad, así como el registro de la aprobación con modificaciones por la Cámara de Senadores.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

7. 22 de octubre de 2024 – Aceptación de las modificaciones por la Cámara de Diputados

El tercer trámite constitucional y la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado constan en la cronología y documentación del expediente legislativo.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

8. Diciembre de 2024 – Objeción parcial del Poder Ejecutivo

El expediente legislativo registra la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y contiene la documentación correspondiente a su posterior tratamiento parlamentario.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

9. Marzo–abril de 2025 – Tratamiento de la objeción parcial en la Cámara de Diputados

Los dictámenes y la decisión adoptada por la Cámara de Diputados respecto de la objeción parcial pueden verificarse en la sección de trámites y documentos del expediente.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

10. Abril–junio de 2025 – Tratamiento final en la Cámara de Senadores

El expediente registra el ingreso para el tratamiento de la objeción, los dictámenes correspondientes y la decisión definitiva de la Cámara de Senadores.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

11. 11 de junio de 2025 – Sanción definitiva de la parte no objetada

El SILpy registra la decisión de la Cámara de Senadores de sancionar la parte no objetada y contiene la resolución correspondiente.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

12. 30 de junio de 2025 – Promulgación de la Ley N.° 7371/2025

El expediente legislativo registra la promulgación de la Ley el 30 de junio de 2025 y su publicación el 1 de julio de 2025.

https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128597

13. Texto vigente de la Ley N.º 7371/2025 – Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional

Texto oficial de consulta de la Ley N.º 7371/2025.

https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/12775/ley-n-7371-2025-que-garantiza-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-modifica-varios-art-culos-de-la-ley-n-1183-1985-c-digo-civil-y-modifica-los-art-culos-262-y-357-de-la-ley-n-879-1981-c-digo-de-organizaci-n-judicial

14. Julio de 2025 – Información pública del Poder Judicial sobre la entrada en vigencia e implementación

Publicación institucional del Poder Judicial sobre la entrada en vigencia de la Ley N.º 7371/2025 y las actuaciones vinculadas a la adecuación de procedimientos para su aplicación.

https://www.pj.gov.py/notas/28374-en-vigencia-ley-n-73712025-que-garantiza-el-ejercicio-pleno-de-derechos-juridicos-a-las-personas-con-discapacidad

15. Diciembre de 2023 – Antecedente sobre capacitación y modificaciones al Código Civil

Publicación de la Cámara de Senadores que recoge, entre otros asuntos de la Comisión, la intención de promover instancias de capacitación vinculadas con modificaciones al Código Civil y la atención jurídica de las personas con discapacidad. Se incorpora como antecedente y no como constancia de realización de una capacitación posterior a la Ley.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/12791-presentaran-proyecto-de-ley-sobre-accesibilidad-de-billetes-para-personas-ciegas-2023-12-11-16-54-47

16. Julio de 2025 – Autoridades de la Comisión de Derechos para las Personas con Discapacidad

Publicación institucional relativa a la integración y autoridades de la Comisión para el periodo legislativo correspondiente, útil para la identificación institucional de la instancia responsable del seguimiento.

https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/15440-asumen-autoridades-de-la-comision-de-derechos-para-las-personas-con-discapacidad-2025-07-14-16-37-28

DOCUMENTACIÓN PRIMARIA COMPLEMENTARIA

Además de las fuentes públicas precedentemente individualizadas, para la reconstrucción integral del proceso deben considerarse los siguientes documentos obrantes en los antecedentes de la Comisión o aportados en el marco del pedido de informe:

- Correo electrónico de Juan Carlos Paredes Bordón, de fecha 13 de agosto de 2020, dirigido a la Comisión de Personas con Discapacidad, mediante el cual remite nota de presentación, exposición de motivos y proyecto de ley sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

- Correo electrónico del senador Enrique Riera, de fecha 19 de agosto de 2020, dirigido a Juan Carlos Paredes Bordón y con copia al equipo de la Comisión, mediante el cual remite el proyecto para su análisis y plantea su socialización en el espacio previsto para el 21 de agosto de 2020.
- Correo electrónico del senador Enrique Riera, de fecha 20 de agosto de 2020, mediante el cual reenvía los antecedentes del proyecto.
- Anteproyecto y exposición de motivos remitidos originalmente por Juan Carlos Paredes Bordón.
- Dictámenes, versiones comparadas y textos modificados producidos durante el tratamiento legislativo y disponibles en el expediente D-2373085 del SILpy.
- Decreto N.º 3033/2024 del Poder Ejecutivo, por el cual se formula la objeción parcial al proyecto posteriormente convertido en Ley N.º 7371/2025.
- Actas, minutas, comunicaciones o documentos de trabajo vinculados a los espacios técnicos promovidos con posterioridad a la promulgación, en caso de obrar en los archivos de la Comisión.

OBSERVACIÓN

El expediente legislativo formal disponible en el SILpy se inicia el 2 de agosto de 2023. Sin embargo, los antecedentes documentales y las publicaciones institucionales de la Cámara de Senadores permiten verificar que el análisis de una propuesta sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad en el ámbito de la Comisión se remonta, como mínimo, a agosto de 2020. Por ello, ambas fuentes deben ser consideradas conjuntamente para reconstruir de manera completa el proceso que culminó con la Ley N.º 7371/2025.

